

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

VISTO: Para resolver las solicitudes de acceso a Información Pública con folio Núm. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910.

RESULTANDO

I.- El 29 de noviembre de 2010, ingresaron las solicitudes de acceso a Información Pública, con números de folio 1611100016310 y 1611100016410, presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información y dirigida al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismas que a continuación se describen.

Solicitud 1611100016310:

"Durante el año 2009, el IMTA organizó varios cursos-impartidos por la Universidad Autónoma Chapingo, entre otros, probablemente los cursos de "Bordos de Almacenamiento" o "Presas Pequeñas", y "Evaluación de Proyectos".

Solicito copia de los anexos técnicos o cualquier otro instrumento similar que justifique el pago de los instructores para la impartición de los cursos- citados."

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 101 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Dirección General, Unidad Jurídica y a todas las Coordinaciones.

Mediante Atenta Nota Núm. 24 de fecha 09 de diciembre de 2010, la Dirección General indica "La información solicitada, no fue localizada en los archivos de la Dirección General."

Mediante Atenta Nota No. RJE.08.- 202 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad Jurídica indica "Los documentos citados no se localizaron en los archivos de la Unidad Jurídica".

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 495 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "No se cuenta con la información solicitada, en virtud de que esta Coordinación de Administración no cuenta con información similar a la requerida"

Mediante Atenta Nota No. RJE.04.- 367 de fecha 28 de diciembre de 2010, la Coordinación de Hidráulica indica "Le informo que en los archivos de la Coordinación de hidráulica, esta información no se localizó"

Mediante Atenta Nota No. RJE.01.- 549 de fecha 10 de diciembre de 2010, la Coordinación de Tratamiento y Calidad del Agua indica "Esta información no fue localizada puesto que los trabajos señalados en la solicitud de información no se han llevado a cabo por parte de esta Unidad Administrativa"

Mediante Atenta Nota RJE.02.- 391 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "No existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación..."

Mediante Atenta Nota No. RJE.05.- 357 de fecha 16 de diciembre de 2010 la Coordinación de Desarrollo Profesional e Institucional indica "Hago de su conocimiento que no se tienen registros de cursos impartidos por la Universidad de Chapingo durante el 2009, entre otros probablemente los cursos de "Bordos de Almacenamiento" o "Presas Pequeñas" y "Evaluación de Proyectos", ni anexos técnicos o cualquier otro documento similar que justifique el pago de los instructores para la impartición de los cursos citados".

Mediante la Atenta Nota Núm. RJE.06.- 203 de fecha 14 de diciembre de 2010 la Coordinación de Comunicación, Participación e Información indica "La información solicitada no fue localizada en los archivos/sistemas de esta Coordinación".

Mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2010 la Coordinación de Hidrología indica "Esta Coordinación no cuenta con la información solicitada"

Solicitud 1611100016410:

"Durante el año 2009, el IMTA organizó varios cursos-impartidos por la Universidad Autónoma Chapingo, entre otros, probablemente los cursos de "Bordos de Almacenamiento" o "Presas Pequeñas", y "Evaluación de Proyectos".

Solicito copia de los cheques o cualquier otro instrumento similar que acredita el pago de los instructores para la impartición de los cursos- citados."

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 102 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Administración.

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 501 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "La información solicitada, no fue localizada en los archivos de la Dirección General." No se cuenta con la información solicitada o similar a la requerida, que acredite el pago de los instrumentos para la impartición de los cursos citados".

II.- El 30 de noviembre de 2010, ingresaron las solicitudes de acceso a Información Pública, con números de folio 1611100016610, 1611100016710 y 1611100016810, presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información y dirigida al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismas que a continuación se describen.

Solicitud 1611100016610:

"Solicito un listado de información, similar al resumen que dio respuesta a la solicitud 1611100005607, sobre TODAS LAS COMISIONES DE FERNANDO FRAGOZA entre de 2007 y 2010 incluyendo: periodo, monto, proyecto al que fue cargado, y motivo"

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 104 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Coordinación de Administración.

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 392 de fecha 08 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "En esta Coordinación no existe la información en los formatos y con los registros que se refiere el solicitante".

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 497 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "No se cuenta con la información solicitada o similar a la requerida en esta Coordinación de Administración".

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

Solicitud 1611100016710:

"Solicito un listado de información, similar al resumen que dio respuesta a la solicitud 1611100005607, sobre TODAS LAS COMISIONES DE JUAN CARLOS HERRERA entre de 2007 y 2010 incluyendo: periodo, monto, proyecto al que fue cargado, y motivo"

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 105 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Coordinación de Administración.

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 393 de fecha 08 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "En esta Coordinación no existe la información en los formatos y con los registros que se refiere el solicitante".

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 498 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "No se cuenta con la información solicitada o similar a la requerida en esta Coordinación de Administración".

Solicitud 1611100016810:

"Solicito un listado de información, similar al resumen que dio respuesta a la solicitud 1611100005607, sobre TODAS LAS COMISIONES DE RAMÓN JOSÉ IGNACIO LOMELI VILLANUEVA entre de 2007 y 2010 incluyendo: periodo, monto, proyecto al que fue cargado, y motivo"

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 106 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Coordinación de Administración.

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 394 de fecha 08 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "En esta Coordinación no existe la información en los formatos y con los registros que se refiere el solicitante".

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 499 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "No se cuenta con la información solicitada o similar a la requerida en esta Coordinación de Administración".

III.- El 1 de diciembre de 2010, ingresaron las solicitudes de acceso a Información Pública, con números de folio 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510 y 1611100019910 presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información y dirigida al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismas que a continuación se describen.

Solicitud 1611100016910:

"Solicito un listado de información, similar al resumen que dio respuesta a la solicitud 1611100005607, sobre TODAS LAS COMISIONES DE POLIOPTRO MARTÍNEZ AUSTRIA entre de 2007 y 2010 incluyendo: periodo, monto, proyecto al que fue cargado, y motivo"

La solicitud presentada por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 107 de fecha 03 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó la solicitud a la Dirección General y a la Coordinación de Administración.

Mediante Atenta Nota Núm.- 26 de fecha 09 de diciembre de 2010, la Dirección General indica "Después de realizar una búsqueda exhaustiva, la información solicitada, no fue localizada en los archivos de la Dirección General".

Mediante Atenta Nota No. RJE.07.- 500 de fecha 07 de diciembre de 2010, la Coordinación de Administración indica "No se cuenta con la información solicitada o similar a la requerida en esta Coordinación de Administración".

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

Solicitud 1611100017010:

"Solicito copia del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR JUAN CARLOS HERRERA PONCE, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha 26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Solicitud 1611100017110:

"Solicito COPIA CERTIFICADA del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR JUAN CARLOS HERRERA PONCE, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha 26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Las solicitudes presentadas por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 108 de fecha 07 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó las solicitudes a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Unidad Jurídica.

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 397 de fecha 10 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyo que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

Mediante Atenta Nota No. RJE.08.- 204 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad Jurídica indica "Le informo que dicho documento no esta en posesión de la Unidad Jurídica...".

Solicitud 1611100017210:

"Solicito copia del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR JORGE CASTILLO, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha 26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Solicitud 1611100017310:

"Solicito COPIA CERTIFICADA del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR JORGE CASTILLO, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha"

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Las solicitudes presentadas por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 108 de fecha 07 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó las solicitudes a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Unidad Jurídica.

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 398 de fecha 10 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyo que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

Mediante Atenta Nota No. RJE.08.- 205 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad Jurídica indica "Le informo que dicho documento no esta en posesión de la Unidad Jurídica...".

Solicitud 1611100017410:

"Solicito copia del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR MARIO ALBERTO MONTIEL GUTIERREZ, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha 26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Solicitud 1611100017510:

"Solicito COPIA CERTIFICADA del documento que contiene LOS HECHOS RELATADOS POR MARIO ALBERTO MONTIEL GUTIERREZ, a los que se hace alusión en la página 1 del acta de fecha 26/04/2010 (que adjunto), hechos que según tal acta habrían de hacerlos constar con las manifestaciones de MAURO IÑIGUEZ COVARRUVIAS"

Las solicitudes presentadas por el solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 110 de fecha 07 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en los artículos 66 al 75 de su reglamento, turnó las solicitudes a la Coordinación de Riego y Drenaje y a la Unidad Jurídica.

Mediante Atenta Nota No. RJE.02.- 399 de fecha 10 de diciembre de 2010, la Coordinación de Riego y Drenaje indica "Al finiquitar la búsqueda, se concluyo que no existe la información solicitada en los archivos de esta Coordinación".

“2011, Año del Turismo en México.”

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

Mediante Atenta Nota No. RJE.08.- 206 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad Jurídica indica “Le informo que dicho documento no esta en posesión de la Unidad Jurídica...”.

Solicitud 1611100019910:

“Solicito copia del escrito o escritos enviados por el IMTA al ministerio público del estado de Morelos o al Ministerio Público Federal, DONDE EL IMTA SE DESISTE de los cargos presentados contra HÉCTOR QUIÑONES, en partículas por los cargos contenidos en los escritos que anexo a esta solicitud”

La solicitud presentada por el mismo solicitante; mediante Atenta Nota RJE.08.01.- 121 de fecha 07 de diciembre de 2010 el Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, con base en lo establecido en los artículos 28 fracciones IV, 40 al 48 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en los artículos 66 al 75 de su reglamento y en el artículo 21 fracción XVIII del Estatuto Orgánico, turnó la solicitud a la Unidad Jurídica.

Mediante Atenta Nota No. RJE 08.- 208 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad Jurídica indica “Informo que después de realizar una búsqueda, el escrito o escritos citados no obran en los archivos de la Unidad Jurídica”

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 29 y 30 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO.- Por acuerdo de esta misma fecha, en la **TERCERA** sesión del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de todas y cada una de las solicitudes y de la documentación a la que se hace alusión en los puntos precedentes.

TERCERO.- Que del análisis de la información contenida en todas y cada una de las solicitudes antes citadas y con base en la documentación presentada por las Unidades Administrativas requeridas del IMTA, este Comité de Información **CONFIRMA** la inexistencia en los archivos de las Unidades Administrativas que fueron requeridas y por lo tanto en los archivos de la

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

institución, la información requerida dentro de las solicitudes de información con números de folio 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510 y 1611100019910, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Así mismo es pertinente señalar que las solicitudes de información con número de folio 1611100017010 a la 1611100017510 y 1611100019910 han sido turnadas a la Unidad Jurídica, con fundamento en el artículo 43 de la LFTAIPG y 21 del Estatuto Orgánico del IMTA en el cual se establece las funciones de la Unidad Jurídica, y en particular en la última de estas únicamente de acuerdo a lo establecido en el referido artículo 21 en la fracción XVIII, se indica la facultad de esta unidad administrativa para otorgar perdón o desistirse.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se:

RESUELVE

PRIMERO.- Que el Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados.

SEGUNDO.- Que del análisis de la información antes citada y en particular con lo manifestado en el CONSIDERANDO TERCERO, y con base en la documentación presentada por las Unidades Administrativas del IMTA, el Comité de Información **CONFIRMA** la inexistencia en los archivos de las Unidades Administrativas lo referente a las solicitudes de información con números de folio 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510 y 1611100019910, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

TERCERO.- El solicitante podrá interponer por si o a través de INFOMEX el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la LFTAIPG y 72 del Reglamento de la Ley, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, sita en Av. México No. 151, Colonia del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Delegación Coyoacán en la Ciudad de México, D. F. o ante la Unidad de Enlace del IMTA. El formato y forma de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica:

"2011, Año del Turismo en México."

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚM. 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100019910

Jiutepec Mor., a 11 de febrero de 2011

<http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision>.

CUARTO.- Por conducto de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, notifíquese la presente resolución al solicitante.

Así por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA, y Lic. Guillermina Martínez Medina, Asesora del Director General y Servidor Público Designado, todos ellos en su calidad de miembros titulares del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con fundamento en el artículo 57, párrafo primero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

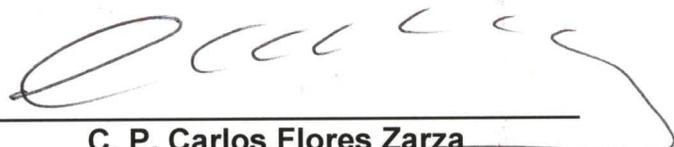
Miembros del Comité de Información



Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace en el IMTA



Lic. Guillermina Martínez Medina
Asesor del Director General
Servidor Público designado



C. P. Carlos Flores Zarza
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA